

22/1899

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria, 600 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 6,050  
FECHA: 01-Jun-2018

SUMINISTRANTE: Servi-Viajes, S.A. de C.V. Fax :  
NIT: 0614-231294-101-6 NRC: 83276-6 Teléfono : 2528-9000

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios Da Marroquín  
Administrador Orden de Compra: René Orlando Gutiérrez Flores Numero de acuerdo: Acuerdo # 22/2018

Sandra de Marroquín

Sandra de Marroquín

| Cantidad | Detalle  | Costo Unitario | Costo Total  | SABS   |
|----------|--|----------------|--------------|--------|
| 1        | ADQUISICIÓN DE BOLETO AÉREO SOLO IDA A NOMBRE DE: LIC. DOUGLAS DAVID VASQUEZ TORRES, DEL CONSULADO GENERAL DE EL SALVADOR EN SAN PEDRO SULA, HONDURAS, POR SU NUEVO NOMBRAMIENTO EN LA REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR DE EL SALVADOR EN HONDURAS, CON SEDE EN TEGUCIGALPA.<br><br>SEGÚN DETALLE:<br>1- BOLETO AÉREO SOLO IDA, SALIENDO DE SAN PEDRO SULA, HACIA: TEGUCIGALPA, HONDURAS.<br><br>SEGÚN ITINERARIO DE VUELOS DESCRITOS EN OFERTA.<br><br>TARIFA INCLUYE IMPUESTOS E IVA. | 137.00000      | 137.00000    | 11,174 |
|          |  |                | \$ 137.00000 |        |

NOTA:  
A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CIENTO TREINTA Y SIETE CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Recursos Humanos

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura Recibida firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.



06-06-18  
Fuente Financiam.:  
Compromiso Presupuestario: 1913

Florencia Arévalo de Melara  
Directora General U.A.C.I.

Licda. Ana Irma Aguilar de Arteaga  
Acuerdo No. 1309/2014  
AUTORIZACION

DIRECTOR DAF  
Lic. Salomón Benedicto Acevedo  
Director General de Administración Financiera  
Institucional



DIRECTORA DE LA UACI

AUTORIZACION

DIRECTOR DAF

Lic. Salomón Benedicto Acevedo  
Director General de Administración Financiera  
Institucional